



OFICIO: DOPX-042/11/24

FECHA: 04/11/2024

ASUNTO: ALINEAMIENTO OFICIAL

C. [REDACTED] 75

[REDACTED] 76

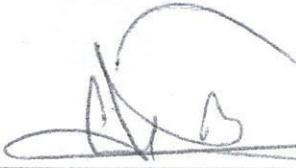
XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78 FRACCIONES I Y XLIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y POR EL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN I, INCISO A) DE LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO OTORGA A USTED EL ALINEAMIENTO DE SU VIVIENDA CON 25.00 METROS LINEALES, SOBRE [REDACTED] 77 [REDACTED] XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA.


INFORMÁNDOLE QUE EL ALINEAMIENTO SE REALIZARÁ EN BASE A LAS INSTALACIONES EXISTENTES, ASÍ TAMBIÉN QUE, POR SER COLINDANTE CON DERECHO DE VÍA PÚBLICA, SE TIENE QUE DEJAR UN METRO LIBRE PARA USO DE BANQUETA PARA EL PEATÓN, ESTE PERMISO TIENE VIGENCIA DURANTE UN AÑO A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN.

SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA, A LOS 04 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024.

ATENTAMENTE:


PRESIDENCIA MUNICIPAL
LIC. CARLOS BARRAGÁN AMADOR
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE XICOTEPEC DE JUÁREZ PUEBLA - 2027




DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
ING. IVÁN GONZÁLEZ
TEMPORAL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
XICOTEPEC, PUE.
2024 - 2027



Recibido CalceMAC
[REDACTED]
78 [REDACTED] 79
14/NOV/24
Plaza de la Constitución
Ciudad de Xicoteppec

No. de oficio: CT/24-27/002/2025

Asunto: Clasificación de Información confidencial y versión pública.

Fecha: 15/01/2025

C. IVÁN GONZÁLEZ TEMPORAL

Director De Obras Públicas del Municipio de Xicotepec.

Ayuntamiento de Xicotepec, Puebla

Administración 2024-2027

Presente.

El que suscribe, Alejandro Montiel Rosas, en mi carácter de presidente del Comité de Transparencia del Honorable Ayuntamiento de Xicotepec, Puebla; administración 2024-2027, notifico a usted lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 1 , 2 fracción IV,V,VI artículo 3 fracción V ,artículo 5 fracción V ,VIII,IX, artículo 6, artículo 8, artículo 11, artículo 12, artículo 13 fracción V ,artículo 14, artículo 15, artículo 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de Puebla, artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 22 fracción X, artículo 113, artículo 114 ,artículo 134 fracción i , artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; se informa que:

Que con fecha 14 de enero fue presentada una solicitud con oficio **DOP/MX/TRANSP-14/01/25** al presente Comité de Transparencia de la cual se realizó un estudio y análisis de la misma en la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2025** de fecha 15 de enero de 2024, realizada en un horario de 10:00 horas a 12:00 horas en donde por UNANIMIDAD DE VOTOS SE CONFIRMA Y SE APRUEBA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN ELABORACIÓN DE VERSIÓN PUBLICA de los documentos denominados:

- **ALINEAMIENTODOPX-007-10-24**
- **NUMEROOFICIALDOPX-008-10-24**
- **NUMEROOFICIALDOXP-004-10-24**
- **CONTRUCCIONEXISTENTEDOXP-016-10-24**
- **ALINEAMIENTODOXP021-10-24**

- **ALINEAMIENTODOPX-050-11-24**
- **TERMINODEOBRADOPX-049-11-24**
- **TERMINODEOBRADOPX-048-11-24**
- **CONSTEXISTENTEDOPX-047-11-24**
- **ALINEAMIENTODOPX-046-11-24**
- **NUMEROOFICIALDOPX-045-11-24**
- **ALINEAMIENTODOPX-044-11-24**
- **NUMEROOFICIALDOPX-043-11-24**
- **ALINAMIENTODOPX-042-11-24**
- **NUMEROOFICIALDOPX-041-11-24**
- **ALINEAMIENTODOPX-050-11-24**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
15 ENE. 2025
12:38
XICOTEPEC, PUEBLA.
2024 - 2027

- **ALINEAMIENTODOXP-249-12-24**
- **NUMEROOFICIALDOXP-248-12-24**
- **NUMEROOFICIALDOXP246-12-24**
- **NUMEROOFICIALDOXP-243-12-24**
- **ALINEAMIENTODOXP-244-12-24**
- **PERMISOCONSDOXP-256-12-24**
- **ALINEAMIENTODOXP-257-12-24**
- **NOVIABILIDADDOXP-262-12-24**
- **ROMPERPAVIMPNTODOXP-263-12-24**
- **TERMINODEOBRADOXP-285-12-24**
- **TERMINODEOBRADOXP-286-12-24**
- **NOVIABILIDADDOXP-288-12-24**
- **CONSEXISTENTEDOXP-289-12-24**
- **ALINEAMIENTODOXP-293-12-24**
- **NoOFICIALDOXP-292-12-24**

En ese mismo tenor al presente escrito se anexa una copia simple del ACTA DE COMITÉ antes descrita para los usos y fines legales que al interesado convengan.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

Atentamente



C. Alejandro Montiel Rosas
Presidente del Comité de Transparencia

C.c.p. Archivo

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC, PUEBLA 2024-2027.

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 15/01/2025.

En el Municipio de Xicotepec, Puebla, siendo las 10:00 horas del 15 de enero de dos mil veinticinco, en la Sal6n de presidentes del H. Ayuntamiento Municipal, ubicado en Plaza de la Constituci6n S/N, Colonia centro de este municipio, con el objetivo de llevar a cabo la **SEGUNDA SESI6N EXTRAORDINARIA DEL COMIT6 DE TRANSPARENCIA 2025**. (que en lo sucesivo y para efectos de la presente acta, se le denominar6 "EL COMIT6"), que desarrollar6 bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaraci6n de qu6rum legal
2. Discusi6n y, en su caso aprobaci6n del orden del día
3. An6lisis, revisi6n, evaluaci6n y en su caso aprobaci6n de la propuesta de clasificaci6n de informaci6n y elaboraci6n de versi6n P6blica de la solicitud emitida por el C. Iv6n Gonz6lez temporal Director de Obras P6blicas, Director de Obras P6blicas del Municipio de Xicotepec al a trav6s del **OFICIO NÚMERO: DOP/MX/TRANSP-14/01/25** de fecha 14 de enero de dos mil veinticinco.

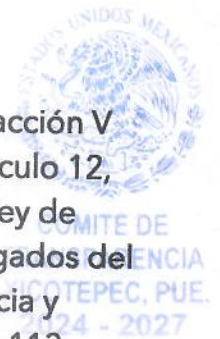
que a la letra dice:

Con fundamento en el art6culo 1 , 2 fracci6n IV,V,VI art6culo 3 fracci6n V ,art6culo 5 fracci6n V ,VIII,IX, art6culo 6, art6culo 8, art6culo 11, art6culo 12, art6culo 13 fracci6n V ,art6culo 14, art6culo 15, art6culo 16 de la Ley de Protecci6n de Datos Personales en posesi6n de los sujetos obligados del estado de Puebla, art6culo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Informaci6n P6blica y art6culo 22 fracci6n X, art6culo 113, art6culo 114 ,art6culo 134 fracci6n i , art6culo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Informaci6n P6blica del Estado de Puebla.

Derivado del oficio TR/MX-24-27/AI/263 de fecha 20 de diciembre 2024 notificada a esta 6rea a mi cargo por parte de la Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento; solicito al comit6 de transparencia la consideraci6n y aprobaci6n de clasificaci6n de informaci6n como confidencial y as6 mismo tenga a bien en aprobar la propuesta de elaboraci6n de versiones p6blicas de los documentos :

- ALINEAMIENTODOPX-007-10-24
- NÚMEROOFICIALDOPX-008-10-24
- NÚMEROOFICIALDOXP-004-10-24
- CONTRUCCIONEXISTENTEDOXP-016-10-24
- ALINEAMIENTODOXP021-10-24

- ALINEAMIENTODOPX-050-11-24
- TERMINODEOBRADOPX-049-11-24
- TERMINODEOBRADOPX-048-11-24
- CONSTEXISTENTEDOPX-047-11-24



- ALINEAMIENTO DOPX-046-11-24
- NÚMERO OFICIAL DOPX-045-11-24
- ALINEAMIENTO DOPX-044-11-24
- NÚMERO OFICIAL DOPX-043-11-24
- ALINEAMIENTO DOPX-042-11-24
- NÚMERO OFICIAL DOPX-041-11-24
- ALINEAMIENTO DOPX-050-11-24

- ALINEAMIENTO DOXP-249-12-24
- NÚMERO OFICIAL DOXP-248-12-24
- NÚMERO OFICIAL DOXP-246-12-24
- NÚMERO OFICIAL DOXP-243-12-24
- ALINEAMIENTO DOXP-244-12-24
- PERMISO CONSDOXP-256-12-24
- ALINEAMIENTO DOXP-257-12-24
- NOVIABILIDAD DOXP-262-12-24
- ROMPER PAVIMPNT DOXP-263-12-24
- TERMINO DE OBRA DOXP-285-12-24
- TERMINO DE OBRA DOXP-286-12-24
- NOVIABILIDAD DOXP-288-12-24
- CONSTEXISTENTE DOXP-289-12-24
- ALINEAMIENTO DOXP-293-12-24
- No OFICIAL DOXP-292-12-24



Y que para tales efectos refiere específicamente información concerniente a:

- Protección de Datos Personales, para la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia, respecto al cuarto trimestre del ejercicio 2024, artículo 77, fracción XXVII, denominado "Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas"

4. Clausura de la sesión

DESAHOGO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA NÚMERO UNO

1. A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO AL PASE DE LISTA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN PARA LO CUAL LA SUSCRITA SECRETARIA PROCEDE HACER EL PASE DE LISTA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

La secretaria del Comité procede a realizar el pase de lista:

No.	Nombre	Cargo
1.	C. Alejandro Montiel Rosas	Presidente
2.	C. Hilda Guadalupe Pardo Juárez	Secretaria
3.	C. Alfonso Olmos Quiroz	Vocal 1

Habiéndose efectuado el pase de lista correspondiente resultó que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes de este comité por lo tanto se declara que existe quórum legal y se declara plenamente instalada la presente sesión.

DESAHOGO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA NÚMERO DOS:

A continuación, la suscrita secretaria a efecto de desahogar el punto número dos del orden del día de esta asamblea consistente en el análisis, discusión y aprobación del mismo, se propone sea en los siguientes términos:

1.	Pase de lista y declaración de quórum legal
2.	Discusión y, en su caso aprobación del orden del día
3.	Análisis, revisión, evaluación y en su caso aprobación de la propuesta de clasificación de información y elaboración de versión Pública de la solicitud emitida por el C. Iván González temporal Director de Obras Públicas, Director de Obras Públicas del Municipio de Xicotepec al a través del OFICIO NUMERO: DOP/MX/TRANSP-14/01/25 de fecha 14 de enero de dos mil veinticinco.

que a la letra dice:

Con fundamento en el artículo 1 , 2 fracción IV,V,VI artículo 3 fracción V artículo 5 fracción V ,VIII,IX, artículo 6, artículo 8, artículo 11, artículo 12, artículo 13 fracción V ,artículo 14, artículo 15, artículo 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de Puebla, artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 22 fracción X, artículo 113, artículo 114 ,artículo 134 fracción i , artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. Derivado del oficio TR/MX-24-27/AI/263 de fecha 20 de diciembre 2024 notificada a esta área a mi cargo por parte de la Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento; solicito al comité de transparencia la consideración y aprobación de clasificación de información como confidencial y así mismo tenga a bien en aprobar la propuesta de elaboración de versiones públicas de los documentos :

- ALINEAMIENTODOPX-007-10-24
- NÚMEROOFICIALDOPX-008-10-24
- NÚMEROOFICIALDOXP-004-10-24
- CONTRUCCIONEXISTENTEDOXP-016-10-24
- ALINEAMIENTODOXP021-10-24

- ALINEAMIENTODOPX-050-11-24
- TERMINODEOBRADOPX-049-11-24
- TERMINODEOBRADOPX-048-11-24
- CONSTEXISTENTEDOPX-047-11-24
- ALINEAMIENTODOPX-046-11-24
- NÚMEROOFICIALDOPX-045-11-24
- ALINEAMIENTODOPX-044-11-24
- NÚMEROOFICIALDOPX-043-11-24
- ALINAMIENTODOPX-042-11-24
- NÚMEROOFICIALDOPX-041-11-24



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- ALINEAMIENTO DOPX-050-11-24
- ALINEAMIENTO DOXP-249-12-24
- NÚMERO OFICIAL DOXP-248-12-24
- NÚMERO OFICIAL DOXP-246-12-24
- NÚMERO OFICIAL DOXP-243-12-24
- ALINEAMIENTO DOXP-244-12-24
- PERMISO CONSDOXP-256-12-24
- ALINEAMIENTO DOXP-257-12-24
- NOVIABILIDAD DOXP-262-12-24
- ROMPERPAVIMPNT DOXP-263-12-24
- TERMINO DE OBRA DOXP-285-12-24
- TERMINO DE OBRA DOXP-286-12-24
- NOVIABILIDAD DOXP-288-12-24
- CONSTEXISTENTE DOXP-289-12-24
- ALINEAMIENTO DOXP-293-12-24
- No OFICIAL DOXP-292-12-24

Y que para tales efectos refiere específicamente información concerniente a:

- *Protección de Datos Personales, para la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia, respecto al cuarto trimestre del ejercicio 2024, artículo 77, fracción XXVII, denominado " Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas"*



4. Clausura de la sesión

En seguida la ciudadana secretaria propone el uso de la voz a los presentes para que hagan las manifestaciones que consideran oportunas. Se hace constar que los integrantes de este comité de forma unánime declinaron el uso de la voz en virtud de lo anterior se somete a votación económica bajo la formalidad de que quienes estén por la afirmativa lo manifiesten levantando su mano respecto de la propuesta de este punto del orden del día. Habiéndose realizado la votación y computo correspondiente dicha propuesta fue aprobada por unanimidad.

DESAHOGO PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA:

3.- Análisis, revisión, evaluación y en su caso aprobación de la propuesta de clasificación de información y elaboración de versión Pública de la solicitud emitida por el C. Iván González temporal Director de Obras Públicas, Director de Obras Públicas del Municipio de Xicotepec al a través del OFICIO NÚMERO: DOP/MX/TRANSP-14/01/25 de fecha 14 de enero de dos mil veinticinco..

que a la letra dice:

Con fundamento en el artículo 1, 2 fracción IV,V,VI artículo 3 fracción V, artículo 5 fracción V, VIII, IX, artículo 6, artículo 8, artículo 11, artículo 12, artículo 13 fracción V, artículo 14, artículo 15, artículo 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los

sujetos obligados del estado de Puebla, artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 22 fracción X, artículo 113, artículo 114 ,artículo 134 fracción i , artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

Derivado del oficio TR/MX-24-27/AI/263 de fecha 20 de diciembre 2024 notificada a esta área a mi cargo por parte de la Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento; solicito al comité de transparencia la consideración y aprobación de clasificación de información como confidencial y así mismo tenga a bien en aprobar la propuesta de elaboración de versiones públicas de los documentos :

- ALINEAMIENTODOPX-007-10-24
- NÚMEROOFICIALDOPX-008-10-24
- NÚMEROOFICIALDOXP-004-10-24
- CONTRUCCIONEXISTENTEDOXP-016-10-24
- ALINEAMIENTODOXP021-10-24

- ALINEAMIENTODOPX-050-11-24
- TERMINODEOBRADOPX-049-11-24
- TERMINODEOBRADOPX-048-11-24
- CONSTEXISTENTEDOPX-047-11-24
- ALINEAMIENTODOPX-046-11-24
- NÚMEROOFICIALDOPX-045-11-24
- ALINEAMIENTODOPX-044-11-24
- NÚMEROOFICIALDOPX-043-11-24
- ALINAMIENTODOPX-042-11-24
- NÚMEROOFICIALDOPX-041-11-24
- ALINEAMIENTODOPX-050-11-24

- ALINEAMIENTODOXP-249-12-24
- NÚMEROOFICIALDOXP-248-12-24
- NÚMEROOFICIALDOXP246-12-24
- NÚMEROOFICIALDOXP-243-12-24
- ALINEAMIENTODOXP-244-12-24
- PERMISOCONSDOXP-256-12-24
- ALINEAMIENTODOXP-257-12-24
- NOVIABILIDADDOXP-262-12-24
- ROMPERPAVIMPNTODOXP-263-12-24
- TERMINODEOBRADOXP-285-12-24
- TERMINODEOBRADOXP-286-12-24
- NOVIABILIDADDOXP-288-12-24
- CONSTEXISTENTEDOXP-289-12-24
- ALINEAMIENTODOXP-293-12-24
- NoOFICIALDOXP-292-12-24



COMITE DE
TRANSPARENCIA
XICOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

A handwritten signature in blue ink, consisting of a single, elongated, curved stroke.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping, stylized strokes.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping, stylized strokes.

Y que para tales efectos refiere específicamente información concerniente a:

- *Protección de Datos Personales, para la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia, respecto al cuarto trimestre del ejercicio 2024, artículo 77, fracción XXVII, denominado " Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas"*

En seguida la ciudadana secretaria del Comité de Transparencia informa a los presentes que recibió del C. Iván González temporal Director de Obras Públicas, Director de Obras Públicas del Municipio de Xicotepec al a través del OFICIO NÚMERO: DOP/MX/TRANSP-14/01/25 de fecha 14 de enero de dos mil veinticinco

Derivado del oficio TR/MX-24-27/AI/263 de fecha 20 de diciembre 2024 notificada a la Dirección de Obras Públicas por parte de la Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento, a la cual da lectura en voz alta para el conocimiento de los presentes:

y que para tales efectos refiere específicamente información concerniente a:

- *Protección de Datos Personales, para la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia, respecto al cuarto trimestre del ejercicio 2024, artículo 77, fracción XXVII, denominado " Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas"*

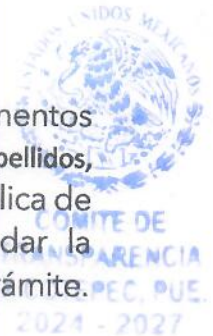
Que solicita se clasifique la información como confidencial de los documentos antes listados y mencionados; esto por tener los datos como: nombre, apellidos, domicilios y firmas de la persona física y sea aprobada la propuesta de versión pública de los documentos adjuntos a la solicitud con la finalidad de salvaguardar la identidad, integridad y eliminar la vulnerabilidad de quienes reciben este trámite.

A continuación, se ponen a la vista de los presentes el contenido de la propuesta de versión pública que se describe en la solicitud emitida por el C. Iván González temporal Director de Obras Públicas, Director de Obras Públicas del Municipio de Xicotepec al a través del OFICIO NÚMERO: DOP/MX/TRANSP-14/01/25 de fecha 14 de enero de dos mil veinticinco, Derivado del oficio TR/MX-24-27/AI/263 de fecha 20 de diciembre 2024 notificada a la Dirección de Obras Públicas por parte de la Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento; se solicita se clasifique como información confidencial y solo generando versiones públicas, relativa a:

- *Protección de Datos Personales, para la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia, respecto al cuarto trimestre del ejercicio 2024, artículo 77, fracción XXVII, denominado " Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas"*

Una vez que han sido analizadas en lo particular y en lo personal la argumentación, fundamentación y justificación de referencia se propone el uso de la voz a los presentes a fin de que manifiesten lo que consideren oportuno conforme a derecho. Se hace constar que de forma unánime declinaron el uso de la voz.

A continuación, la suscrita secretaria propone para su aprobación DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN Y ELABORACIÓN DE VERSIÓN PÚBLICA artículo 1, 2 fracción IV, V, VI artículo 3 fracción V,VI, artículo 5 fracción V, VIII, IX, artículo 6, artículo 8, artículo 11, artículo 12, artículo 13 fracción V, artículo 14, artículo 15, artículo 16 de la Ley De Protección De Datos Personales En Posesión De Los Sujetos Obligados Del Estado De Puebla, Artículo 22 fracción X, artículo



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the bottom right.

113, artículo 114, artículo 115 fracción III, artículo 134 fracción I, artículo 136, artículo 138, Artículo 116 de la Ley General De Transparencia Y Acceso A La Información Pública y artículo 22 fracción X, artículo 113, artículo 114, artículo 134 fracción I, artículo 136 de la Ley De Transparencia Y Acceso A La Información Pública Del Estado De Puebla.; la siguiente resolución, determinación y/o acuerdo, respecto de lo que obra en el desahogo de este punto del orden del día.

Por lo tanto, este Comité de Transparencia determina:

PRIMERO. En relación a lo anteriormente descrito, el Sujeto Obligado tiene la obligación de proteger los datos personales en su posesión y que con fundamento en Con fundamento en el artículo 1, 2 fracción IV,V,VI artículo 3 fracción V, artículo 5 fracción V, VIII, IX, artículo 6, artículo 8, artículo 11, artículo 12, artículo 13 fracción V, artículo 14, artículo 15, artículo 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de Puebla, artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 22 fracción X, artículo 113, artículo 114, artículo 134 fracción I, artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

SEGUNDO. Existe la necesidad de clasificar la información como confidencial de los datos personales como lo son: nombre, apellidos, domicilios y firmas de la persona física, mismos que se clasifican como Datos personales, y que estos a su vez hacen identificables a una persona.

TERCERO. Así mismo generar la versión Pública de este, con la finalidad de salvaguardar la identidad, integridad y eliminar la vulnerabilidad de quienes reciben este trámite; toda vez que en la información contenida en los documentos **originales** listados con anterioridad se encuentran datos personales que hacen identificada o identificable a los beneficiarios de dicho trámite, directa o indirectamente y que dichos datos, son de carácter sensible y en este sentido el no salvaguardar esta información puede dar como resultado y origen en una discriminación o conlleve un riesgo grave para el ciudadano al exponer sus datos personales;

CUARTO. Es también cierto que el Comité de Transparencia es el órgano facultado dentro de este sujeto Obligado para autorizar la generación de dicha versión. Bajo esta misma posición se busca dar cumplimiento a la Ley generando la PROTECCION DE DATOS PERSONALES que puedan hacer identificada a una persona, en su:

Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

- **ARTICULO 5.**

Para los efectos de la presente ley se entiende por:

Fracción VIII. Datos Personales: Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable expresada en forma numérica, alfabética, alfanumérica, gráfica, fotográfica, acústica o en cualquier otro formato. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad puede determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información, siempre y cuando esto no requiera plazos, medios o actividades desproporcionadas;

Así también de acuerdo y con fundamento en:



Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla

- **ARTICULO 7**
Fracción XL *Versión Pública*: Documento o expediente en el que se da acceso a información eliminando u omitiendo las partes o secciones clasificadas como información reservada o **confidencial**
- **ARTICULO 134**
Se considera información confidencial:
Fracción I: La que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.
- **ARTICULO 136**
Los datos personales deberán tratarse y protegerse de acuerdo a lo establecido en la legislación en la materia. Ninguna autoridad podrá proporcionarlos o hacerlos públicos, salvo que medie consentimiento expreso, por escrito, del titular de la información, o que alguna disposición o autoridad competente así lo determine.

Así también de acuerdo y con fundamento en:

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- **ARTICULO 116**
Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

Así también de acuerdo y con fundamento en:

Ley Federal De Protección De Datos Personales En Posesión De Los Particulares

- **ARTICULO 3**
Para los efectos de esta Ley, se entenderá por:
Fracción V: Datos personales: Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable.

Una vez habiendo presentado los fundamentos legales, argumentos y justificación se solicita entonces al COMITÉ DE TRANSPARENCIA de este sujeto obligado tenga a bien RATIFICAR, VALIDAR Y AUTORIZAR la CLASIFICACIÓN Y ELABORACIÓN DE VERSION PÚBLICA de los documentos:

- ALINEAMIENTODOPX-007-10-24
- NÚMEROOFICIALDOPX-008-10-24
- NÚMEROOFICIALDOXP-004-10-24



- CONTRUCCIONEXISTENTEDOXP-016-10-24
- ALINEAMIENTODOXP021-10-24

- ALINEAMIENTODOPX-050-11-24
- TERMINODEOBRADOPX-049-11-24
- TERMINODEOBRADOPX-048-11-24
- CONSTEXISTENTEDOPX-047-11-24
- ALINEAMIENTODOPX-046-11-24
- NÚMEROOFICIALDOPX-045-11-24
- ALINEAMIENTODOPX-044-11-24
- NÚMEROOFICIALDOPX-043-11-24
- ALINAMIENTODOPX-042-11-24
- NÚMEROOFICIALDOPX-041-11-24
- ALINEAMIENTODOPX-050-11-24

- ALINEAMIENTODOXP-249-12-24
- NÚMEROOFICIALDOXP-248-12-24
- NÚMEROOFICIALDOXP246-12-24
- NÚMEROOFICIALDOXP-243-12-24
- ALINEAMIENTODOXP-244-12-24
- PERMISOCONSDOXP-256-12-24
- ALINEAMIENTODOXP-257-12-24
- NOVIABILIDADDOXP-262-12-24
- ROMPERPAVIMPNTODOXP-263-12-24
- TERMINODEOBRADOXP-285-12-24
- TERMINODEOBRADOXP-286-12-24
- NOVIABILIDADDOXP-288-12-24
- CONSTEXISTENTEDOXP-289-12-24
- ALINEAMIENTODOXP-293-12-24
- NoOFICIALDOXP-292-12-24

En ese orden de ideas, como se advierte de lo anteriormente fundado y motivado, la información y documentación que se integra de esta solicitud relativo a:

- *Protección de Datos Personales, para la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia, respecto al cuarto trimestre del ejercicio 2024, artículo 77, fracción XXVII, denominado " Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas*



COMITE DE
TRANSPARENCIA
XICOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

[Handwritten signature]

Una vez habiendo analizado, discutido y evaluado la información descrita al inicio de este apartado tres: causas de discusión y habiendo discutido los motivos expuestos se somete a aprobación de clasificación de información y elaboración de versión Pública para lo cual se les pide a los integrantes de este COMITÉ levanten la mano si están de acuerdo, a lo cual levantaron la mano los tres integrantes por UNANIMIDAD.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA:

Habiéndose desahogado todos y cada uno de los puntos del orden del día de la presente sesión se declara la clausura de la misma siendo las 12:00 horas del 15 de enero de 2025 firmando al margen y al calce los presentes para constancia.

**ATENTAMENTE
EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC, PUEBLA
ADMINISTRACION 2024-2027**



C. ALEJANDRO MONTIEL ROSAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ



C. HILDA GUADALUPE FARDO JUÁREZ
SECRETARIA



C. ALFONSO OLMOS QUIROZ
VOCAL 1





Dependencia: H. Ayuntamiento de Xicotepec.
Sección: Obras públicas
N° de Oficio: DOP/MX/TRANSP-14/01/25
Fecha: 14 de enero de 2025
Asunto: Solicitud de clasificación de información como confidencial.

C. ALEJANDRO MONTIEL ROSAS.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC.
PRESENTE.

El que suscribe **Ing. Iván González temporal Director de Obras Públicas** de este H. Ayuntamiento del Municipio de Xicotepec, me permito comentarle a usted lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 1, 2 fracción IV,V,VI artículo 3 fracción V, artículo 5 fracción V, VIII, IX, artículo 6, artículo 8, artículo 11, artículo 12, artículo 13 fracción V, artículo 14, artículo 15, artículo 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de Puebla, artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 22 fracción X, artículo 113, artículo 114, artículo 134 fracción i, artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

Derivado del oficio **TR/MX-24-27/AI/263** de fecha 20 de diciembre 2024 notificada a esta área a mi cargo por parte de la Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento; solicito al comité de transparencia la consideración y aprobación de clasificación de información como confidencial y así mismo tenga a bien en aprobar la propuesta de elaboración de versiones públicas de los documentos citados en la tabla siguiente:

OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ALINEAMIENTODOPX-007-10-24	ALINEAMIENTODOPX-050-11-24	ALINEAMIENTODOXP-249-12-24
NUMEROOFICIALDOPX-008-10-24	TERMINODEOBRADOPX-049-11-24	NUMEROOFICIALDOXP-248-12-24
NUMEROOFICIALDOXP-004-10-24	TERMINODEOBRADOPX-048-11-24	NUMEROOFICIALDOXP246-12-24

CONSTRUCCIONEXISTENTEDOXP-016-10-24	CONSTEXISTENTEDOPX-047-11-24	NUMEROOFICIALDOXP-243-12-24
ALINEAMIENTODOXP021-10-24	ALINEAMIENTODOPX-046-11-24	ALINEAMIENTODOXP-244-12-24
//	NUMEROOFICIALDOPX-045-11-24	PERMISOCONSDOXP-256-12-24
//	ALINEAMIENTODOPX-044-11-24	ALINEAMIENTODOXP-257-12-24
//	NUMEROOFICIALDOPX-043-11-24	NOVIABILIDADDOXP-262-12-24
//	ALINAMIENTODOPX-042-11-24	ROMPERPAVIMPNTODOXP-263-12-24
//	NUMEROOFICIALDOPX-041-11-24	TERMINODEOBRADDOXP-285-12-24
//	ALINEAMIENTODOPX-050-11-24	TERMINODEOBRADDOXP-286-12-24
//		NOVIABILIDADDOXP-288-12-24
//		CONSTEXISTENTEDOXP-289-12-24
//		ALINEAMIENTODOXP-293-12-24
//		NoOFICIALDOXP-292-12-24


Esto con el propósito de dar cumplimiento con lo requerido por la Unidad de Transparencia respecto a la carga de información en Plataforma Nacional de Transparencia, específicamente para el artículo 77 fracción XXVII denominado: Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas, toda vez que contiene datos personales como lo son: nombre, apellidos, domicilios y firmas de la persona física, mismos que se clasifican como Datos personales, y que estos a su vez hacen identificables a una persona; en este sentido esta información puede de forma indirecta ser identificable a una persona y que esto pueda dar como resultado y origen en una discriminación o conlleve un riesgo grave para el ciudadano exponer sus datos personales.

[Handwritten signature]

Consecuentemente, y para efectos de esta solicitud se proporcionan los documentos antes citados, en propuesta de versión pública y versión original; esto para su análisis, discusión y en su caso aprobación en el entendido que al término de su estudio y análisis por parte del Comité de Transparencia serán devueltos a esta Dirección para su resguardo.

Sin otro particular por el momento, me permito agradecerle y enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE



ING. IVÁN GONZÁLEZ TEMPORAL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL
MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA.



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
XICOTEPEC, PUEBLA
2024 - 2027

**TABLA DE LISTADO DE DATOS TESTADOS DE LA CARGA DE INFORMACION EN LA FRACCION XXVII
SOLICITADO POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

• PROCEDIMIENTO	DATOS TESTADOS	FUNDAMENTO JURIDICO
<ul style="list-style-type: none"> • NoOFICIALDOXP-292-12-24 • ALINEAMIENTODOXP-293-12-24 • CONSTEXISTENTEDOXP-289-12-24 • NOVIABILIDADDOXP-288-12-24 • TERMINODEOBRADOXP-286-12-24 • TERMINODEOBRADOXP-285-12-24 • ROMPERPAVIMPNTODOXP-263-12-24 • NOVIABILIDADDOXP-262-12-24 • ALINEAMIENTODOXP-257-12-24 PERMISOCONSDOXP-256-12-24 • ALINEAMIENTODOXP-244-12-24 • NUMEROOFICIALDOXP-243-12-24 • NUMEROOFICIALDOXP246-12-24 • NUMEROOFICIALDOXP-248-12-24 • ALINEAMIENTODOXP-249-12-24 • ALINEAMIENTODOPX-050-11-24 • NUMEROOFICIALDOPX-041-11-24 • ALINAMIENTODOPX-042-11-24 • NUMEROOFICIALDOPX-043-11-24 	<p style="text-align: center;">NOMBRE Y APELLIDOS</p> <p>1,3,5,7,9,12,13,16,18,21,23,26,28,32,35,37,40,43,45,49,50,53,55,58,60,63,65,68,70,74,75,78,80,82,84,86,88,90,92,95,97,100,102,105,107,110,112,115,117,120,122,125,127,130,132,133,136,138,141,143,147,148,149,152,154,158</p> <p style="text-align: center;">DIRECCIONES</p> <p>2,4,8,10,14,15,19,20,24,25,29,30,38,39,41,42,46,47,51,52,56,57,61,62,66,67,71,72,76,77,81,83,87,89,93,94,98,99,103,104,108,109,113,114,118,119,123,124,128,129,134,135,139,140,144,145,150,151,155,156</p> <p style="text-align: center;">FIRMA</p> <p>6,11,17,22,27,31,36,44,48,54,59,64,69,73,79,85,91,96,101,106,111,116,121,126,131,137,142,146,153,157</p>	<p>Con fundamento en el artículo 1 , 2 fracción IV,V,VI artículo 3 fracción V ,artículo 5 fracción V ,VIII,IX, articulo 6, articulo 8, articulo 11, articulo 12, artículo 13 fracción V ,artículo 14, articulo 15, articulo 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de Puebla, artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 22 fracción X, articulo 113, articulo 114 ,artículo 134 fracción I , articulo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.</p>

- ALINEAMIENTODOPX-044-11-24
- NUMEROOFICIALDOPX-045-11-24
- ALINEAMIENTODOPX-046-11-24
- CONSTEXISTENTEDOPX-047-11-24
- TERMINODEOBRADOPX-048-11-24
- TERMINODEOBRADOPX-049-11-24
- ALINEAMIENTODOPX-050-11-24
- ALINEAMIENTODOXP021-10-24
- CONTRUCCIONEXISTENTEDOX P-016-10-24
- NUMEROOFICIALDOXP-004-10-24
- NUMEROOFICIALDOPX-008-10-24
- ALINEAMIENTODOPX-007-10-24

Unidos y Transformando

Plaza de la Constitución S/N, Col. Centro, C.P. 73080,

Heroica Ciudad de Xicoteppec de Juárez, Puebla.

Tel. 764 764 0330